

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DEL PROYECTO “DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY 2030”

Asunción, **30** de noviembre de 2021.

VISTO:

La Nota N° 738, del 29 de octubre de 2021 (Expediente STP N° 2426/2021) por la cual el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) solicita la ampliación de plazo del proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”;

El Acta N° 10 del 2021, del Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 738, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) solicita la extensión del plazo del proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”, al 31 de diciembre de 2022.

Que, la Ley N° 4758 del 21 de setiembre de 2012, “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, en su artículo 16°, establece las funciones y atribuciones del Consejo de Administración del Fondo, entre las que se encuentran las de tomar medidas que sean necesarias para la correcta, eficiente y transparente aplicación de los recursos del Fondo; la de aprobar, modificar, rechazar total o parcialmente los programas y proyectos; y, la de establecer su reglamento interno.

Que, por Resolución CAFEEI N° 61/2017, se aprobó el proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”; por Resolución CAFEEI N° 85/2018, se aprobaron las modificaciones realizadas al proyecto y la ampliación de su plazo hasta el 31 de diciembre de 2019; por Resolución CAFEEI N° 11/2019, se autorizó la extensión del plazo hasta el 30 de setiembre de 2020; por Resolución CAFEEI 13/2019, se modificó y amplió la vigencia del proyecto hasta el 31 de marzo de 2021; y, por Resolución CAFEEI N° 2/2021, se modificó y amplió el proyecto hasta el 31 de marzo de 2022.

Que, la Resolución CAFEEI N° 31/2016, “Por la cual se establece el proceso de solicitud de modificaciones de los programas y proyectos ante el Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, en su Art. 1°, expresa que se requiere una Resolución del Consejo que apruebe las modificaciones solicitadas por la Máxima Autoridad Institucional de los Organismos y Entidades del Estado que ejecuten programas y proyectos en los casos en los que: se modifica el nombre del programa o proyecto, el objetivo general o los objetivos específicos, los resultados o productos, los plazos o la extensión global del programa, los recursos totales asignados o cualquier otra modificación que implique un cambio substancial respecto al proyecto original aprobado por el Consejo.

Que, el Ministerio de Educación y Ciencias fundamenta su solicitud por el hecho de que «la ejecución del proyecto se vio considerablemente afectada por la pandemia, que afectó tanto el calendario de ejecución como la estrategia prevista para la participación ciudadana en lo referido a



POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DEL PROYECTO “DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY 2030”

congresos nacionales, foros, seminarios, paneles y otros... que las actividades de participación previstas en el proyecto se realizaron casi exclusivamente en la modalidad virtual durante 2020 y en el primer semestre del 2021 limitando la participación de aquellos sectores sin acceso a la tecnología, tales como sectores indígenas, campesinos y personas con discapacidad... y que se incorpora la socialización de los diagnósticos con los diferentes actores educativos y sectores de la población como ser: el diálogo con ex ministros de Educación y de Hacienda de la reforma educativa, organizaciones de la sociedad civil, gremios docentes, asociaciones de padres, líderes de iglesias, movimientos y partidos políticos, gremios empresariales y Consejo de rectores de universidades».

Que, según consta en el Acta N° 10/2021, cumplidos los requisitos previstos en la Resolución CAFEEI N° 31/2016, el Consejo de Administración resolvió la aprobación de la solicitud presentada por el Ministerio de Educación y Ciencias, para la extensión del plazo del proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CAFEEI N° 01 del 2 de diciembre de 2013, “Por la cual se aprueba el reglamento interno del Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, es necesario dictar resoluciones con base en las decisiones del Consejo, las cuales serán formalizadas por medio de actos administrativos suscritos por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Administración.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.-

Aprobar la extensión del plazo del proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”, hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme con el anexo que forma parte de la presente Resolución y que se adjunta al proyecto ya aprobado. Dicho plazo incluye el cierre administrativo del proyecto.

Art. 2°.-

Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Viviana Casco Molinas
VIVIANA CASCO MOLINAS
SECRETARIA EJECUTIVA

Oscar Llamosas Díaz
ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ
PRESIDENTE



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
ANEXO AL PROYECTO APROBADO

Octubre, 2021

APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Ficha resumen del proyecto	5
3. Estructura de solicitud de modificaciones	6
4. Avances en el cumplimiento de los indicadores del marco lógico del proyecto	9
5. Cronograma de actividades propuesto	12
6. Calendario aprobado por el Comité Estratégico	13
7. Ejecución presupuestaria	14
8. Nuevo presupuesto propuesto	17
9. Presupuesto plurianual del proyecto	21



APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”

Propuesta de ampliación de plazo del proyecto

1. Resumen Ejecutivo

El proyecto "Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030" tiene como propósito “desarrollar el Plan Nacional de Transformación Educativa, con la Hoja de Ruta al 2030 para el mejoramiento de la calidad educativa”.

El documento original del proyecto fue aprobado por Resolución CAFEEI N° 61 del 23 de noviembre de 2017, “Por la cual se aprueba el proyecto Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030”.

Posteriormente, se realizaron las siguientes modificaciones aprobadas por el CAFEEI:

- Resolución N° 85 del 26 de diciembre de 2018, Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas y se autoriza la ampliación del plazo del proyecto “Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030”, al 31 de diciembre de 2019.
- Resolución N° 11 del 13 de septiembre de 2019, Por la cual se autoriza la extensión de plazo del proyecto “Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030”, al 30 de setiembre de 2020.
- Resolución N° 13 del 02 de diciembre de 2019, Por la cual se autoriza la modificación y ampliación del proyecto “Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030”, al 31 de marzo de 2021.
- Resolución N° 02/2021 del 2 de febrero de 2021, Por la cual se autoriza la extensión del plazo del proyecto “Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030”, al 31 de marzo de 2022.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Educación y Ciencias, el proceso es impulsado por un Comité Estratégico, máxima autoridad del proyecto, integrado por representantes del Poder Ejecutivo (MEC, MH; STP y UGPR) y miembros de la sociedad civil.

Como máxima autoridad del proyecto, el Comité Estratégico ha resuelto solicitar una nueva propuesta de ampliación de su plazo, para ser sometida a consideración del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI). La decisión de solicitar la ampliación del plazo del proyecto fue tomada en sesión del Comité del 23 de junio de 2021 y consta en Acta N° 5/2021.

La ejecución del proyecto se vio considerablemente afectada por la pandemia, que retrasó tanto el calendario de ejecución como la estrategia prevista para la participación ciudadana en lo referido a “congresos nacionales, foros, seminarios, paneles y otros” (A.1.1.3 del proyecto). En este sentido, es importante resaltar que las actividades de participación previstas en el proyecto se realizaron casi exclusivamente en la modalidad virtual durante 2020 y en el primer semestre del 2021 limitando la participación de aquellos sectores sin acceso a la tecnología, tales como sectores indígenas, campesinos y personas con discapacidad. Al respecto, queda pendiente la realización de 18 foros departamentales, que corresponden a la fase de consulta del proyecto.

Como es sabido, con la participación ciudadana se pretende lograr un consenso nacional sobre la definición de ¿A dónde queremos ir? y sobre ¿Cómo podemos llegar?, dicho de otra manera, se busca lograr una visión clara y compartida sobre el futuro de la educación y los objetivos estratégicos, para ello es necesario garantizar la mayor participación posible en el proceso de construcción del Plan.

APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

En este sentido, se incorpora a la Actividad *A.1.1.3. Realizar congresos nacionales, foros*, la socialización de los diagnósticos con los diferentes actores educativos y sectores de la población como ser: el diálogo con ex ministros de Educación y de Hacienda de la reforma educativa, con miembros del Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), con referentes de Interculturalidad, con cooperantes y con referentes de educación y trabajo. Todos estos procesos son liderados por el ministro de Educación.

Paralelamente a esto, se debe iniciar la fase de formulación del Plan de Transformación Educativa, a cargo de las universidades cooperantes, con apoyo de los equipos técnicos de las diferentes dependencias del MEC y de los especialistas nacionales. En esta fase se realizará el Primer Congreso Nacional y se llevarán a cabo actividades de retroalimentación que se extenderán hasta febrero de 2022. Finalmente, se prevé la culminación de las actividades del proyecto con el Segundo Congreso Nacional en marzo de 2022, cuando se realizará el lanzamiento y aprobación del Plan Nacional de Transformación Educativa del Paraguay 2030, fase con la que concluirán las actividades programáticas del proyecto.

La solicitud de extensión del plazo se basa principalmente en la necesidad de **validar el proceso de construcción del PNTE a través de la participación ciudadana en encuentros presenciales, a realizarse de agosto de 2021 a marzo de 2022, con los sectores a los que no se ha podido llegar de manera virtual.**

Se aclara que la presente ampliación del plazo no implica aumento del monto del proyecto, pero sí reasignación de montos presupuestarios.

Contenido de la propuesta de modificación de plazos

Esta propuesta contiene la solicitud del Ministerio de Educación y Ciencias para ampliar el plazo del proyecto "Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030". El cierre programático está previsto para el 31 de marzo de 2022. La nueva fecha de finalización propuesta es el **31 de diciembre de 2022**, plazo que incluye el tiempo de las gestiones de cierre administrativo.

En este documento se contemplan los siguientes puntos:

1. Resumen ejecutivo.
 2. Ficha resumen del proyecto.
 3. Estructura de solicitud de modificaciones.
 4. Avances en el cumplimiento de los indicadores del marco lógico del proyecto al 31/08/2021.
 5. Cronograma de actividades propuesto.
 6. Calendario aprobado por el Comité Estratégico.
 7. Ejecución presupuestaria.
 8. Nuevo presupuesto.
- Presupuesto plurianual.

APROBADO



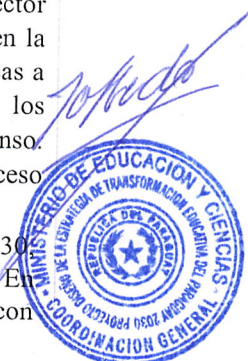


2. Ficha resumen del proyecto

1. Nombre del proyecto	Proyecto "Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030"
2. Objetivo general	Desarrollar el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 de Paraguay, con la hoja de ruta 2020-2030, en base a un pacto por la educación para el mejoramiento de la calidad educativa.
3. Objetivos específicos	<p>Disponer de estudios especializados y actualizados, que sirvan de base para el desarrollo y ejecución de la propuesta.</p> <p>Desarrollar un modelo de gobernanza participativa para acompañar y monitorear el diseño y la implementación de las estrategias y acciones definidas en el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030.</p> <p>Identificar las áreas del sistema educativo que necesitan intervenciones y proponer soluciones específicas para su mejoramiento.</p> <p>Realizar recomendaciones y proveer lineamientos para priorizar los ejes de inversión del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).</p> <p>Diseñar e implementar estrategias y procesos de diálogo social y comunicación con diversos actores involucrados en el universo educativo.</p>
4. Costo en guaraníes (se enuncia la primera resolución de aprobación y la última vigente)	<p>Monto original – Res. CAFEEI N° 61 - 23 de noviembre de 2017 – G 12.117.422.214</p> <p>Monto ajustado - Res. CAFEEI N° 12 - 02 de diciembre de 2019 - G 23.364.033.126</p>
5. Duración del proyecto	<p>Proyecto original: de noviembre de 2017 a diciembre de 2018 (13 meses) - Res. CAFEEI N° 61/2017</p> <p>Ampliación del plazo: de enero de 2019 a diciembre 2019 (25 meses) - Resolución CAFEEI N° 85/2018.</p> <p>Ampliación del plazo: de diciembre 2019 a setiembre 2020 (34 meses) - Resolución CAFEEI N° 11/2019.</p> <p>Ampliación del plazo y monto: de octubre 2020 a 31 de marzo de 2021 (39 meses) - Resolución CAFEEI N° 13/20219.</p> <p>Ampliación del plazo: de abril 2021 a marzo 2022 (50 meses). Resolución CAFEEI N° 02/2021</p> <p>Duración total del proyecto vigente: 50 meses</p> <p>Solicitud de ampliación: a diciembre 2022 (9 meses)</p> <p>Duración total del proyecto: 59 meses.</p>
6. Población beneficiaria	Los beneficiarios directos son los tomadores de decisión en los niveles central, departamental y local, en particular los relacionados al sector educativo, pues dispondrán de un plan a largo plazo que se constituirá en la política educativa de Estado, así como prioridades y estrategias específicas a corto y mediano plazo. Asimismo, se beneficiarán del proyecto todos los actores participantes en el proceso de construcción y consenso. Indirectamente se beneficiará toda la comunidad educativa durante el proceso de implementación del PNTE y la hoja de ruta.
7. Eje de desarrollo	Eje Estratégico 1 del Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030 correspondiente a la "Reducción de la pobreza y desarrollo social". En cuanto a las Estrategias definidas en el Plan, la intervención concuerda con



APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

	<p>el "Desarrollo social equitativo" y contribuye directa e indirectamente a los siguientes objetivos: aumentar la cobertura de la educación inicial, universalizar la educación preescolar, aumentar la escolaridad promedio de la población indígena.</p> <p>Además, la intervención concuerda con el enfoque de derechos y los ejes de inclusión e interculturalidad.</p> <p>Así también sigue los lineamientos de la Estrategia "Servicios sociales de calidad", aportando directa e indirectamente al objetivo de alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa.</p>
8. Organismo proponente	Ministerio de Educación y Ciencias
9. Responsable institucional	Juan Manuel Brunetti – Ministro de Educación y Ciencias
10. Responsable técnico	Dalila Zarza, Coordinadora General. Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Mirna Vera, Coordinadora de Proyectos Educativos/ UEPP Rocío Robledo, Coordinadora General del proyecto
11. Dirección	Hernandarias esq. Gral. Díaz – Edificio Natura
12. Teléfono	(595.21) 498.663
13. Email	uepp@mec.gov.py

3. Estructura de solicitud de modificaciones

El proyecto no se altera en la estructura, se mantiene el Marco Lógico aprobado en la Resolución CAFEEI N° 13/2019 del 2 de diciembre del 2019. Se amplía el plazo sin afectar los indicadores previstos.

Proyecto	Proyecto "Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030"
Objetivo General	Desarrollar el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 de Paraguay, con la hoja de ruta 2020-2030, en base a un pacto por la educación para el mejoramiento de la calidad educativa.
Objetivos Específicos	<p>Disponer de estudios especializados y actualizados, que sirvan de base para el desarrollo y ejecución de la propuesta.</p> <p>Desarrollar un modelo de gobernanza participativa para acompañar y monitorear el diseño y la implementación de las estrategias y acciones definidas en el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030.</p> <p>Identificar las áreas del sistema educativo que necesitan intervenciones y proponer soluciones específicas para su mejoramiento.</p> <p>Realizar recomendaciones y proveer lineamientos para priorizar los ejes de inversión del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).</p> <p>Diseñar e implementar estrategias y procesos de diálogo social y comunicación con diversos actores involucrados en el universo educativo.</p>



APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Cuadro análisis comparado de proyecto original y propuesta de modificación

Descripción	Proyecto original	Propuesta de modificación	Justificación
Fin	El sistema educativo nacional es fortalecido con un Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 y una Hoja de Ruta 2020-2030, reflejando las aspiraciones de la comunidad en general, educadores y representantes del Estado.	No se altera	N/A
Objetivo	Desarrollar el Plan Nacional de Transformación Educativa del Paraguay 2030, con la hoja de ruta 2020-2030, en base a un pacto por la educación para el mejoramiento de la calidad educativa.	No se altera	N/A
Componente 1: Diseño y formulación del Plan Nacional de Transformación Educativa y hoja de ruta	Indicadores: - 6 informes técnicos en relación a los ejes temáticos aprobados. - Evento de presentación pública o lanzamiento realizado con al menos 200 participantes. - Propuesta de hoja de ruta para la preparación del plan nacional de transformación educativa y su plan de implementación. - Plataforma web de consulta ciudadana funcionando. - 2 congresos nacionales realizados. - 17 foros departamentales desarrollados. - 1 conversatorio ejecutado. - 4 paneles desarrollados. - 1 seminario realizado. - 6 notas técnicas para apoyar el desarrollo de los ejes temáticos. - PNTE 2030 y hoja de ruta 2020-2030 aprobado.	No se altera	N/A
Componente 2: Estrategia comunicacional	Indicadores: - Plan nacional comunicacional aprobado. - Estrategia comunicacional aprobada. - Material de visibilidad aprobado.	No se altera	N/A
Componente 3: Gestión eficaz y eficiente	- 80% de las actividades planificadas se completan en tiempo y forma. - Evaluación del proyecto realizada. - Auditoría anual desarrollada.	No se altera	NA

Para cumplir con el nuevo cronograma de actividades que implica la realización de actividades de participación presenciales y la realización del último Congreso Nacional en marzo de 2022, se propone reorganizar las asignaciones presupuestarias entre actividades que no requerirán la totalidad



APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

de los recursos establecidos inicialmente, dado que han sido o serán ejecutadas por el equipo ya conformado o cubiertas con recursos de contrapartida del MEC. Esta reasignación de recursos se realizará al convenio específico firmado con la OEI para la ejecución del proyecto, y conforme a lo establecido en la Resolución CAFEEI N° 87 de fecha 07 de enero de 2019.

Con esta reorganización se mantendrá un equipo mínimo en la unidad ejecutora del proyecto de la siguiente manera:

- 1 coordinación general, de marzo a setiembre 2022.
- 1 especialista en participación, de enero a marzo 2022.
- 1 especialista en comunicación, de enero a marzo 2022.
- 1 especialista en monitoreo y evaluación, de abril a setiembre 2022.
- 1 asistente técnico administrativo, de abril a setiembre 2022.

El equipo de cierre técnico y administrativo del proyecto, del periodo **abril a setiembre 2022**, estará integrado por la coordinación general, 1 especialista en monitoreo y 1 asistente técnico administrativo para asegurar el cierre adecuado del proyecto, teniendo en cuenta la Resolución CAFEEI N° 66 que aprueba la guía del plan de cierre para los programas y proyectos financiados por el FEEI. Este equipo será responsable de la evaluación y auditorías del proyecto, así como también de la elaboración del plan de cierre y del informe final de cierre del proyecto.

Se plantea el cierre del proyecto en **diciembre 2022** para el correspondiente cierre del convenio específico con la OEI. Esta fase de 3 meses (octubre a diciembre 2022) estará a cargo del equipo de la UEPP del MEC



Delibara

APROBADO





4. Avances en el cumplimiento de los indicadores del marco lógico del proyecto

En el siguiente cuadro se presentan los avances obtenidos en cuanto al marco lógico del proyecto (Resolución CAFEEI No 13/2019) desde el inicio hasta el 31 de agosto de 2021, según los indicadores por componentes.

AVANCES EN LOS INDICADORES DEL MARCO LÓGICO AL 31/08/2021	
COMPONENTE 1: DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y HOJA DE RUTA	
6 informes técnicos en relación a los ejes temáticos aprobados	6 informes técnicos fueron presentados por el Banco Mundial y aprobados por el Comité Estratégico, referentes a: medición de aprendizaje, currículum y pedagogía; política docente y desarrollo profesional docente; gestión escolar, autonomía y liderazgo de directores y supervisores; atención integral a la primera infancia; financiamiento educativo, disponibles en la web del proyecto en el siguiente link: https://www.transformacioneducativa.edu.py
Evento de presentación pública o lanzamiento realizado con al menos 200 participantes	Evento de lanzamiento realizado el 18 de setiembre del 2018 en la explanada del Palacio de Gobierno, con la participación de más de 600 personas.
Propuesta de hoja de ruta para la preparación del plan nacional de transformación educativa y su plan de implementación	La propuesta de hoja de ruta para la preparación del plan fue presentada por el Banco Mundial (BIRF) y aprobada por el Comité Estratégico en el 2019. El documento está disponible en la página web del proyecto: https://www.transformacioneducativa.edu.py/recursos
Plataforma web de consulta ciudadana funcionando	Plataforma digital en funcionamiento: www.transformacioneducativa.edu.py En los meses de marzo y abril 2021, se ha realizado 1 consulta digital para determinar prioridades para la educación de los próximos 10 años. 73.273 personas dieron retorno a la consulta digital, puntualizando que la educación paraguaya debe ser principalmente participativa, democrática, eficiente e innovadora.
2 congresos nacionales realizados	El primer congreso nacional se realizará a fines de noviembre del 2021 para la presentación de la fase de formulación del PNTE. El segundo congreso nacional está previsto para marzo de 2022, donde se realizará el lanzamiento y aprobación del Plan Nacional de Transformación Educativa del Paraguay 2030, fase con la que concluirán las actividades programáticas del proyecto.
17 foros departamentales	Los foros departamentales en la modalidad presencial se iniciaron en agosto de 2021 con el objetivo de revisar y validar las informaciones recolectadas respecto a la educación, en las múltiples instancias de participación desarrolladas a nivel territorial, como etapa previa a la formulación del Plan Nacional de Transformación Educativa. Hasta el cierre de agosto 2021, se han realizado 3 foros departamentales en Itapúa, Alto Paraná y Caaguazú, con al menos 170 participantes por evento. Los resultados son sistematizados por los especialistas nacionales y formarán parte de la fase de formulación del PNTE. Se realizará 1 foro más de lo previsto (para un total de 18) en Asunción. Sistematizaciones de los foros disponibles en:



Dettsa

APROBADO

[Handwritten signature]





	www.transformacioneducativa.edu.py
1 conversatorio ejecutado	<p>24 conversatorios virtuales realizados con 1.532 participantes -actores claves- que aportaron insumos para la visión compartida de la educación (octubre 2020 a marzo 2021). Ver en: https://www.transformacioneducativa.edu.py</p> <p>También se realizaron:</p> <p>24 mesas temáticas virtuales con 432 referentes de la sociedad civil, de la comunidad educativa, funcionarios públicos y estudiantes, que se informaron del proyecto y aportaron sus opiniones a los ejes temáticos en estudio (febrero a abril 2021).</p> <p>1 semana de la Transformación Educativa con la participación de 355.640 miembros de comunidades educativas de 3.510 instituciones educativas de todos los departamentos del país, con el objetivo de reflexionar sobre la educación deseada (abril 2021).</p> <p>152 mesas territoriales con 1.956 participantes (actores del sector público, privado y representantes de la sociedad civil). Las mesas fueron lideradas por las Direcciones Departamentales del MEC con el objetivo de motivar la activa participación en el proceso y propiciar acuerdos y compromisos sobre los cambios necesarios a nivel departamental y como preparación para los foros.</p>
4 paneles desarrollados	4 paneles regionales realizados en Boquerón, Encarnación, Concepción y Central para discutir la realidad educativa territorial, con la participación de 786 referentes de las comunidades educativas respectivas, en 2019.
1 seminario realizado	1 seminario sobre Política Educativa realizado en Asunción, en agosto 2019, con 400 participantes y disertantes nacionales e internacionales, actividad que sirvió de base al proceso de planificación.
6 notas técnicas para apoyar el desarrollo de los ejes temáticos PNTE 2030 y hoja de ruta 2020-2030 aprobado	Se cuenta con el diagnóstico de la educación paraguaya, que cuenta con notas técnicas de los 7 ejes temáticos del proyecto: Curriculum; Desarrollo Profesional del Educador; Gestión educativa; Investigación y evaluación; TIC; Marco legal; Financiamiento. Los documentos han sido construidos de manera participativa con las universidades cooperantes, los especialistas nacionales, especialistas del MEC asignados por eje temático y apoyo del Equipo Técnico Interinstitucional. El diagnóstico de la educación ha sido aprobado por el Comité Estratégico del proyecto y servirá de base para la fase de formulación del PNTE. Documentos disponibles en: https://www.transformacioneducativa.edu.py
PNTE 2030 y hoja de ruta 2020-2030 aprobado.	La fase de formulación del PNTE inicia a partir de setiembre 2021.

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Plan nacional comunicacional aprobado.	<p>1 empresa de comunicación (Consortio Debroca y Laika) ha sido contratada a partir de enero del 2021, luego de un largo proceso de selección. Cuenta con un plan de trabajo y un informe de investigación cualitativa y cuantitativa aprobados. Se encuentra en proceso de revisión el plan de comunicación presentado por la empresa, por parte del equipo revisor integrado por miembros del ETI y la Dirección de Comunicaciones del MEC. El plan de comunicación es un trabajo realizado y producto pendiente de pago. Se ha solicitado la rescisión del contrato para lograr una mayor eficiencia e impacto en la implementación de la estrategia comunicacional y al mismo tiempo, lograr el empoderamiento de la Dirección de Comunicación del MEC y posterior sostenibilidad de las acciones de comunicación. En este sentido, las actividades pendientes serán lideradas por</p>
--	---



APROBADO

Debroca

Polledo





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

	la Dirección de Comunicación del MEC, que ha elaborado materiales de visibilidad del proyecto. Está prevista la contratación de un equipo para implementar la estrategia de comunicación, a partir de octubre a marzo 2022.
Estrategia comunicacional aprobada.	La estrategia comunicacional forma parte del plan de comunicaciones que se encuentra en revisión.
Material de visibilidad aprobado	Los materiales de visibilidad del proyecto (logo, manual de marca, banners) han sido aprobados por el Comité Estratégico del proyecto en el 2019.
COMPONENTE 3: GESTIÓN EFICAZ Y EFICIENTE	
Gestión administrativa. 80% de las actividades planificadas se completan en tiempo y forma	Se cuenta con el apoyo de la UEPP MEC. Se ha firmado un convenio específico con la OEI para administración de los recursos del proyecto. Se presentan informes trimestrales y semestrales al FEEI sobre los avances programáticos y financieros. El porcentaje de ejecución de las actividades del proyecto es del 59%.
Evaluación externa final realizada	Pendiente de realización. Se prevé la realización del llamado en el primer trimestre de 2022.
Auditoría externa anual realizada	Estos procesos se vienen realizando con retraso. En trámite para realizar el llamado vía la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los periodos 2018, 2019 y 2020. En caso de no ser adjudicado el llamado, se solicitará que la auditoría sea realizada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) o bien a la Auditoría Interna del MEC. El llamado a auditoría correspondiente al periodo 2021 y 2022 se realizará en el primer trimestre del 2022.



APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TECNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

5. Cronograma de actividades propuesto

El cronograma de actividades fue ajustado para su ejecución programática hasta el 31 de marzo de 2022 y el correspondiente cierre administrativo al 31 de diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN	Cronograma (Res. CAPEEI N° 61/2017)		Cronograma (Res. CAPEEI N° 85/2018)		Cronograma (Res. CAPEEI N° 13/2019)		Cronograma (Res. CAPEEI N° 2/2021)	Solicitud de ampliación plazo		
	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020				AÑO 2021	
	AÑO 2017	Dic	Sem1	Sem2	Sem1	Sem2	Sem1	Sem2	Enero a marzo	Abril a diciembre
C1. Diseño y formulación del Plan Nacional de Transformación 2030 y Hoja de Ruta 2020-2030										
A.1.1. Brindar apoyo técnico para la definición del PNTE 2030										
A.1.2. Apoyar al desarrollo y sostenibilidad de las mesas y foros regionales										
A.1.3. Brindar asistencia especializada para la profundización de estudios										
C2. Estrategia comunicacional										
A.2.1. Desarrollar e implementar estrategia comunicacional										
C3. Gestión eficaz y eficiente										
A.3.1. Fortalecer el equipo de gestión										
A.3.2. A. Realizar la evaluación del proyecto										
A.3.2.B. Realizar la auditoría externa del proyecto										

APROBADO

M. Toledo



D. Jasso





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

6. Calendario aprobado por el Comité Estratégico¹
(Acta No 5 del 23 de junio de 2021)

Junio 021	Julio 021	Agosto 021	Set 021	Oct 021	Nov 021	Dic 021	En 022	Feb 022	Marzo 022
Mesas de Trabajo sectorial y territorial - Conversaciones de autoridades del MEC con referentes departamentales y locales para fomentar la participación									
			Mini-cumbres - mesas de trabajo con actores claves para socializar avances						
Retroalimentación Digital – Diálogo con la ciudadanía a través de la plataforma digital									
			Conversatorios y mesas sectoriales con las comunidades educativas de todo el país para propiciar mayor participación						
			Foros departamentales para contribuir a la construcción del PNTE con una perspectiva territorial						
					1er Congreso Nacional – para establecer primeros acuerdos				
					Mini-cumbres y mesas técnicas de retroalimentación				
									2do Congreso Nacional Presentación del PNTE

APROBADO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

¹ Este es un calendario mensual que podría ser ajustado ya que se trata de estimaciones que se realizan por mes y se adecuan según requerimientos.



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

7. Ejecución presupuestaria

El monto total ejecutado desde el inicio del proyecto al 31 de agosto del 2021 es de ₡ 22.571.969.774. Se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAFEEI 02/2021 en ₡	Presupuesto vigente Cronograma AFD en ₡	Total, monto ejecutado s/STF ² al 31/08/21 en ₡	Total, ejecutado pagado a través de agencia especializada 31/08/21 en ₡
C1. Diseño y formulación del Plan Nacional de Transformación 2030	19.136.317.983	19.160.651.175	19.033.625.673	3.435.908.727
A.1.1. Brindar apoyo técnico para la definición del PNTE 2030	6.659.305.675	6.683.638.867	6.556.613.365	889.543.374
A.1.1.1. Elaborar insumos técnicos (estado del arte y nuevas evidencias)	1.865.813.004	1.886.333.790	1.866.333.790	
A.1.1.2. Convocar al evento de lanzamiento, funcionamiento de plataforma digital	346.635.684	350.448.090	243.422.588	
A.1.1.3. Realizar congresos nacionales, foros, seminarios y otros	2.291.392.023	2.291.392.023	2.291.392.023	
A.1.1.4. Contratar a la coordinación	1.595.464.964	1.595.464.964	1.595.464.964	487.268.829
A.1.2. Apoyar al desarrollo y sostenibilidad de las mesas temáticas	560.000.000	560.000.000	560.000.000	402.274.545
A.1.2.1. Contratar expertos nacionales	1.629.423.103	1.629.423.103	1.629.423.103	761.250.000
A.1.2.2. Contratar expertos internacionales	533.880.000	533.880.000	533.880.000	
A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo técnico para la articulación de la participación	936.000.000	936.000.000	936.000.000	312.000.000

² Las asignaciones de montos ejecutados por actividad presentadas en esta columna no coinciden con las imputaciones originales señaladas en las distintas STF remitidas a la AFD en su momento, las cuales fueron -en su mayoría- generadas para su transferencia a la agencia especializada que administra los recursos. En su lugar, se refleja la asignación de montos por actividad acordada en el plan de trabajo vigente que se tiene con la agencia especializada, el cual ha sido modificado en función a los diferentes ajustes del cronograma solicitados al CAFEEI (Nota UEP-MH 11 del 12 de marzo de 2018, UEPP N° 03 del 24 de enero de 2019, UEPP N° 136 del 12 de agosto de 2019; UEPP N° 141 del 14 de agosto de 2019; UEPP N° 396 del 11 de diciembre de 2019; UEPP N° 422 del 17 de diciembre de 2019; UEPP N° 468 del 18 de noviembre de 2020; UEPP N° 414 del 12 de octubre de 2020; UEPP N° 468 del 18 de noviembre de 2020; UEPP N° 99 del 11 de agosto de 2021; UEPP N° 216 del 12 de octubre de 2021) y aprobados por los mecanismos establecidos en la normativa vigente (Reglamento Interno del CAFEEI aprobado por Resolución CAFEEI N°1/2013 y modificado por Resolución CAFEEI N° 65 del 28 de diciembre de 2017; Reglamento Operativo de la AFD; Resolución CAFEEI N° 31 del 7 de marzo de 2016), así como a los asociados a modificaciones sustanciales del proyecto (Resolución CAFEEI N° 61 del 23 de noviembre de 2017; Resolución CAFEEI N° 85 del 26 de diciembre de 2018; Resolución CAFEEI N° 13 del 02 de diciembre de 2019; Resolución CAFEEI N° 2 del 10 de febrero de 2021).

APROBADO



[Signature]





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAFEEI 02/2021 en G	Presupuesto vigente Cronograma AFD en G	Total, monto ejecutado s/STF ² al 31/08/21 en G	Total, ejecutado pagado a través de agencia especializada 31/08/21 en G
A.1.2.4. Contratar especialistas temáticos y de apoyo técnico	494.000.000	494.000.000	494.000.000	312.000.000
A.1.2.5. Contratar asistentes técnicos	124.200.000	124.200.000	124.200.000	76.200.000
A.1.2.6. Realizar actividades de apoyo al proceso de participación ciudadana	211.396.232	211.396.232	211.396.232	36.383.433
A.1.3. Brindar asistencia especializada para el proceso de participación, el diseño de la estrategia del PNTE	8.548.112.973	8.548.112.973	8.548.112.973	1.048.531.920
A.1.3.1. Elaborar notas técnicas sobre al menos 6 (seis) áreas temáticas	3.488.831.388	3.488.831.388	3.488.831.388	
A.1.3.3. Brindar asesoramiento técnico para el proceso de diálogo nacional y la sistematización	3.377.080.461	3.377.080.461	3.377.080.461	1.048.531.920
A.1.3.4. Elaborar documento final, resumen ejecutivo y socialización del PNTE 2030 y la hoja de ruta 2020-2030	1.682.201.124	1.682.201.124	1.682.201.124	
C2. Estrategia comunicacional	2.587.509.213	2.563.176.021	2.174.351.813	407.056.417
A.2.1. Desarrollar e implementar estrategia comunicacional	2.587.509.213	2.563.176.021	2.174.351.813	407.056.417
A.2.1.1. Contratar firma/equipo para la elaboración del diseño e implementación de la estrategia comunicacional (técnicos)	1.530.765.146	1.530.765.146	1.530.765.146	218.389.750
A.2.1.2. Contratar firma para provisión de materiales para visibilidad	382.920.000	382.920.000	382.920.000	
A.2.1.3. Contratar especialista técnico de apoyo a la comunicación	260.666.667	260.666.667	260.666.667	188.666.667
A.2.1.1.a Contratar servicios de pauta en medios	413.157.400	388.824.208		
C3. Gestión eficaz y eficiente	1.640.205.930	1.640.205.930	1.363.992.288	125.080.811
A.3.1. Fortalecer el equipo de gestión	1.168.201.656	1.168.201.656	1.168.201.656	125.080.811
A.3.1.1. Contratar al coordinador/a general	237.500.000	237.500.000	237.500.000	
A.3.1.2. Gestión administrativa	790.701.656	790.701.656	790.701.656	125.080.811
A.3.1.3. Monitoreo externo y rendición de cuentas	140.000.000	140.000.000	140.000.000	
A.3.2.A. Realizar la evaluación del proyecto	352.004.274	352.004.274	139.470.632	
A.3.2.A. Realizar la evaluación del proyecto	352.004.274	352.004.274	139.470.632	



APROBADO



[Handwritten signature]



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAPEEI 02/2021 en ¢	Presupuesto vigente Cronograma AFD en ¢	Total, monto ejecutado s/STF ² al 31/08/21 en ¢	Total, ejecutado pagado a través de agencia especializada 31/08/21 en ¢
A.3.2.B. Realizar la auditoría externa del proyecto	120.000.000	120.000.000	56.320.000	
A.3.2.B. Realizar la auditoría externa del proyecto	120.000.000	120.000.000	56.320.000	
TOTALES	23.364.033.126	23.364.033.126	22.571.969.774	3.968.045.955

APROBADO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL**

8. Nuevo presupuesto propuesto

En el siguiente cuadro se presentan los costos por componentes y actividades, a diciembre 2022 y las respectivas justificaciones de los cambios.

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAFEEL 02/2021 en G	Presupuesto vigente Cronograma AFD en G	Nuevo presupuesto en G	Aumento	Disminución	Justificación de las variaciones entre el presupuesto vigente y el propuesto
C1. Diseño y formulación del Plan Nacional de Transformación 2030	19.136.317.983	19.160.651.175	19.360.651.175	518.000.000	318.000.000	
A.1.1. Brindar apoyo técnico para la definición del PNTE 2030	6.659.305.675	6.683.638.867	7.023.638.867	340.000.000		
A.1.1.1. Elaborar insumos técnicos (estado del arte y nuevas evidencias)	1.865.813.004	1.886.333.790	1.886.333.790			
A.1.1.2. Convocar al evento de lanzamiento, funcionamiento de plataforma digital	346.635.684	350.448.090	350.448.090			
	2.291.392.023	2.291.392.023	2.291.392.023			
A.1.1.3. Realizar congresos nacionales, foros, seminarios y otros	1.595.464.964	1.595.464.964	1.795.464.964	200.000.000		Aumento del monto para realizar congresos nacionales y actividades de participación por la ampliación del plazo del proyecto. El aumento proviene de la actividad A.2.1.1. Contratar firma / equipo para la estrategia comunicacional.
A.1.1.4. Contratar a la coordinación	560.000.000	560.000.000	700.000.000	140.000.000		Aumento del monto por ampliación del plazo del proyecto (7 meses más, de marzo a setiembre 2022). El aumento proviene del saldo no comprometido de la actividad A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo.
A.1.2. Apoyar al desarrollo y sostenibilidad de las mesas temáticas	3.928.899.335	3.928.899.335	3.788.899.335	178.000.000	318.000.000	
A.1.2.1. Contratar expertos nacionales	1.629.423.103	1.629.423.103	1.629.423.103			
A.1.2.2. Contratar expertos internacionales	533.880.000	533.880.000	533.880.000			
A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo técnico para	936.000.000	936.000.000	618.000.000		318.000.000	Esta actividad disminuye, se cuenta con un saldo no comprometido que se propone

APROBADO



[Handwritten signature]



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAFFEI 02/2021 en G	Presupuesto vigente Cronograma AFD en G	Nuevo presupuesto en G	Aumento	Disminución	Justificación de las variaciones entre el presupuesto vigente y el propuesto
la articulación de la participación						utilizar en las Actividades A.1.1.4. Coordinador (G 140.000.000); A.1.2.4. Especialistas temáticos (G 114.000.000); A.1.2.5. Asistente técnico (G 36.000.000) y A.1.2.6. Realizar actividades de apoyo a la participación ciudadana (G 28.000.000). Cabe señalar que el desarrollo de esta actividad (A.1.2.3) está siendo llevada a cabo por los especialistas nacionales, técnicos del MEC y tres personas contratadas para el efecto por lo que la actividad no se ve afectada.
A.1.2.4. Contratar especialistas temáticos y de apoyo técnico	494.000.000	494.000.000	608.000.000	114.000.000		Aumento del monto por ampliación del plazo del proyecto: 1 especialista en participación (3 meses más, de enero a marzo 2022), 1 especialista en monitoreo (6 meses más, de abril a setiembre 2022). El aumento proviene del saldo no comprometido de la actividad A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo a la participación.
A.1.2.5. Contratar asistentes técnicos	124.200.000	124.200.000	160.200.000	36.000.000		Aumento del monto por ampliación del plazo: 1 asistente técnico (6 meses más, de abril a setiembre 2022). El aumento proviene de la actividad A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo a la participación.
A.1.2.6. Realizar actividades de apoyo al proceso de participación ciudadana	211.396.232	211.396.232	239.396.232	28.000.000		Aumento del monto por ampliación del plazo. El aumento proviene de la actividad A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo a la participación.
A.1.3. Brindar asistencia especializada para el proceso de participación y el diseño del PNTE	8.548.112.973	8.548.112.973	8.548.112.973			



APROBADO



Debes





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAFEI 02/2021 en G	Presupuesto vigente Cronograma AFD en G	Nuevo presupuesto en G	Aumento	Disminución	Justificación de las variaciones entre el presupuesto vigente y el propuesto
A.1.3.1. Elaborar notas técnicas sobre al menos 6 (seis) áreas temáticas	3.488.831.388	3.488.831.388	3.488.831.388			
A.1.3.3. Brindar asesoramiento técnico para el proceso de diálogo nacional y la sistematización	3.377.080.461	3.377.080.461	3.377.080.461			
A.1.3.4. Elaborar documento final, resumen ejecutivo y socialización del PNTE 2030 y la hoja de ruta 2020-2030	1.682.201.124	1.682.201.124	1.682.201.124			
C2. Estrategia comunicacional	2.587.509.213	2.563.176.021	2.363.176.021	36.000.000	236.000.000	
A.2.1. Desarrollar e implementar estrategia comunicacional	2.587.509.213	2.563.176.021	2.363.176.021	36.000.000	236.000.000	
A.2.1.1. Contratar firma/ equipo para la elaboración del diseño e implementación de la estrategia comunicacional (técnicos)	1.530.765.146	1.530.765.146	1.294.765.146		236.000.000	Disminuye para aumentar en la Actividad A.2.1.3. Especialista en comunicación por ampliación del plazo (G 36.000.000) y en la Actividad A.1.1.3. Realizar congresos nacionales (G 200.000.000).
A.2.1.2. Contratar firma para provisión de materiales para visibilidad	382.920.000	382.920.000	382.920.000			
A.2.1.3. Contratar especialista técnico de apoyo a la comunicación	260.666.667	260.666.667	296.666.667	36.000.000		Aumento del monto por ampliación del plazo: 1 especialista en comunicación (3 meses más, de enero a marzo 2022). El aumento proviene del saldo no comprometido de la actividad A.2.1.1. Contratar firma para la estrategia comunicacional.
A.2.1.1.a Contratar servicios de pauta en medios	413.157.400	388.824.208	388.824.208			
C3. Gestión eficaz y eficiente	1.640.205.930	1.640.205.930	1.640.205.930			
A.3.1. Fortalecer el equipo de gestión	1.168.201.656	1.168.201.656	1.168.201.656			
A.3.1.1. Contratar al coordinador/a	237.500.000	237.500.000	237.500.000			



APROBADO



[Handwritten signature]





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

Componentes/Actividades	Presupuesto Resolución CAPEEI 02/2021 en G	Presupuesto vigente Cronograma AFD en G	Nuevo presupuesto en G	Aumento	Disminución	Justificación de las variaciones entre el presupuesto vigente y el propuesto
general						
A.3.1.2. Gestión administrativa	790.701.656	790.701.656	790.701.656			
A.3.1.3. Monitoreo externo y rendición de cuentas	140.000.000	140.000.000	140.000.000			
A.3.2.A. Realizar la evaluación del proyecto	352.004.274	352.004.274	352.004.274			
A.3.2.A. Realizar la evaluación del proyecto	352.004.274	352.004.274	352.004.274			
A.3.2.B. Realizar la auditoría externa del proyecto	120.000.000	120.000.000	120.000.000			
A.3.2.B. Realizar la auditoría externa del proyecto	120.000.000	120.000.000	120.000.000			
TOTALES	23.364.033.126	23.364.033.126	23.364.033.126	554.000.000	554.000.000	

APROBADO





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL**

9. Presupuesto plurianual del proyecto

En el siguiente cuadro se presentan los montos del presupuesto por año, en G.

RESUMEN NARRATIVO	Año 2018 (ejecutado - transferido)	Año 2019 (ejecutado - transferido) ³	Año 2020 (ejecutado - transferido) ³	Año 2021	Año 2022	Reintegro	Presupuesto total actual	Ajuste	Nuevo presupuesto total
C1. Diseño y formulación del Plan Nacional de Transformación 2030	232.298.334	7.992.518.888	10.808.808.451	127.025.502	47.037.000		19.160.651.175	200.000.000	19.360.651.175
A.1.1. Brindar apoyo técnico para la definición del PNTE		3.426.867.823	3.129.745.542	127.025.502			6.683.638.867	340.000.000	7.023.638.867
A.1.1.1. Elaborar insumos técnicos			1.866.333.790	20.000.000			1.886.333.790	0	1.886.333.790
A.1.1.2. Convocar al evento de lanzamiento, funcionamiento de plataforma digital y conformación de mesas de trabajo		2.291.392.023	243.422.588	107.025.502			2.641.840.113	0	2.641.840.113
A.1.1.3. Realizar congresos nacionales, foros, seminarios, paneles		952.975.800	642.489.164				1.595.464.964	200.000.000	1.795.464.964
A.1.1.4. Contratar a la coordinación del proyecto		182.500.000	377.500.000				560.000.000	140.000.000	700.000.000
A.1.2. Apoyar al	232.298.334	2.126.519.523	1.570.081.478		47.037.000	47.037.000	3.928.899.335	-140.000.000	3.788.899.335

³ Las asignaciones de montos ejecutados por actividad presentadas en estas columnas no coinciden con las imputaciones originales señaladas en las distintas STF remitidas a la AFD en su momento, las cuales fueron -en su mayoría- generadas para su transferencia a la agencia especializada que administra los recursos. En su lugar, se refleja la asignación de montos por actividad acordada en el plan de trabajo vigente que se tiene con la agencia especializada, el cual ha sido modificado en función a los diferentes ajustes del cronograma solicitados al CAFEEI y aprobados por los mecanismos establecidos en la normativa vigente, así como a los asociados a modificaciones sustanciales del proyecto.



APROBADO

[Handwritten signature]





Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

RESUMEN NARRATIVO	Año 2018 (ejecutado - transferido)	Año 2019 (ejecutado - transferido) ³	Año 2020 (ejecutado - transferido) ³	Año 2021	Año 2022	Reintegro	Presupuesto total actual	Ajuste	Nuevo presupuesto total
desarrollo y sostenibilidad de las mesas temáticas y foros									
A.1.2.1. Contratar expertos nacionales		966.674.523	662.748.580				1.629.423.103	0	1.629.423.103
A.1.2.2. Contratar expertos internacionales		533.880.000	0				533.880.000	0	533.880.000
A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo técnico para la articulación de la participación	152.365.000 ⁴	47.037.000	736.598.000		47.037.000	47.037.000	936.000.000	-318.000.000	618.000.000
A.1.2.4. Contratar especialistas temáticos	79.933.334	299.136.000	114.930.666				494.000.000	114.000.000	608.000.000
A.1.2.5. Contratar asistentes técnicos		124.200.000					124.200.000	36.000.000	160.200.000
A.1.2.6. Realizar actividades de apoyo al proceso		155.592.000	55.804.232				211.396.232	28.000.000	239.396.232
A.1.3. Brindar asistencia especializada		2.439.131.542	6.108.981.431				8.548.112.973	0	8.548.112.973
C2. Estrategia comunicacional	39.966.667	1.108.529.250	1.025.855.896	388.824.208	0		2.563.176.021	-200.000.000	2.363.176.021
A.2.1. Desarrollar e implementar estrategia comunicacional	39.966.667	1.108.529.250	1.025.855.896	388.824.208			2.563.176.021	-200.000.000	2.363.176.021

⁴ El valor reportado en la actividad "A.1.2.3. Contratar equipo u organización de apoyo técnico para la articulación de la participación ciudadana" como ejecutado es el monto neto (valor ejecutado - reintegro; 199.402.000-47.037.000=152.365.000) indicado en el cronograma ejecutado de AFD



APROBADO



[Handwritten signature]



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TECNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL**

RESUMEN NARRATIVO	Año 2018 (ejecutado - transferido)	Año 2019 (ejecutado - transferido) ³	Año 2020 (ejecutado - transferido) ³	Año 2021	Año 2022	Reintegro	Presupuesto total actual	Ajuste	Nuevo presupuesto total
A.2.1.1. Contratar firma/equipo para la elaboración del diseño e implementación de la estrategia comunicacional (técnicos)		911.644.250	619.120.896				1.530.765.146	-236.000.000	1.294.765.146
A.2.1.1.a Contratar servicios de pauta en medios				388.824.208			388.824.208	0	388.824.208
A.2.1.2. Contratar firma para provisión de materiales para visibilidad		45.085.000	337.835.000				382.920.000	0	382.920.000
A.2.1.3. Contratar especialista técnico de apoyo a la comunicación	39.966.667	151.800.000	68.900.000				260.666.667	36.000.000	296.666.667
C3. Gestión eficaz y eficiente	209.249.892	629.859.183	524.883.213	120.000.000	352.004.274	195.790.632	1.640.205.930	0	1.640.205.930
A.3.1. Fortalecer el equipo de gestión	209.249.892	434.068.551	384.883.213	120.000.000	352.004.274		1.168.201.656	0	1.168.201.656
A.3.1.1. Contratar al coordinador/a general del proyecto	180.000.000	57.500.000					237.500.000	0	237.500.000
A.3.1.2. Gestión administrativa	29.249.892	376.568.551	384.883.213				790.701.656	0	790.701.656
A.3.1.3. Monitoreo externo y rendición de cuentas			140.000.000				140.000.000	0	140.000.000
A.3.2.A. Realizar		139.470.632			352.004.274	139.470.632	352.004.274	0	352.004.274



APROBADO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



Ministerio de
HACIENDA



Secretaría
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

RESUMEN NARRATIVO	Año 2018 (ejecutado - transferido)	Año 2019 (ejecutado - transferido) ³	Año 2020 (ejecutado - transferido) ³	Año 2021	Año 2022	Reintegro	Presupuesto total actual	Ajuste	Nuevo presupuesto total
la evaluación del proyecto									
A.3.2.B. Realizar la auditoría externa del proyecto		56.320.000		120.000.000		56.320.000	120.000.000	0	120.000.000
TOTAL, DEL PROYECTO	481.514.893	9.730.907.321	12.359.547.560	635.849.710	399.041.274	242.827.632	23.364.033.126	0	23.364.033.126

APROBADO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]